

CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELECTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

2124 , de fecha 20/11/2003).

| | | |
|--|--------------------------------------|---|
| CERTIFICADO Nro.: E-021-14-1372 | FECHA DE EMISIÓN : 19/07/2007 | SISTEMA DE CERTIFICACION : 021 ISOCASCO5(2a) |
|--|--------------------------------------|---|

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos , presentado según Solicitud de Aprobación Nro. :
E-021-14-1625 , de fecha 22/03/2007

NORMA DE APROBACION NCh 2019 Of. 87

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE : ELABORADORA DE COBRE VIÑA DEL MAR S.A./ COVISA

DIRECCION : AGUA SANTA 4303, VIÑA DEL MAR - CHILE

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA : CONDUCTOR ELECTRICO

DENOMINACION COMERCIAL : CONDUCTOR ELECTRICO

MODELO : NSYA

MARCA : COVISA

PAIS DE FABRICACION : CHILE

PROCEDENCIA : CHILE

NOMBRE DEL FABRICANTE : ELABORADORA DE COBRE VIÑA DEL MAR S.A.

DIRECCION DEL FABRICANTE : AGUA SANTA 4303, VIÑA DEL MAR - CHILE

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

ALAMBRE O CABLE DE COBRE ELECTROLÍTICO BLANDO CON AISLACIÓN TERMOPLÁSTICA DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC) TIPO YJ-1, RESISTENTE A LA HUMEDAD Y RETARDANTE A LA LLAMA, EN SECCIONES DE 1,5 mm² A 300 mm², COLOREADO DE ACUERDO A NCh 4/84, HASTA CALIBRE 25 mm²: BLANCO, VERDE, AZUL, NEGRO, ROJO; SOBRE 25 mm² SÓLO EN COLOR NEGRO.

USOS: TENDIDOS DE LÍNEAS DE ENTRADAS A VIVIENDAS, UBICADAS FUERA DEL ALCANCE DE LAS MANOS. INSTALACIONES EN RECINTOS HÚMEDOS Y/O INTEMPERIE SOBRE AISLADORES. TENIDO FIJO PROTEGIDO PARA ALIMENTACIÓN DE MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y SIMILARES, O ADOSADOS A LAS MISMAS.

TENSIÓN NOMINAL : 1000 V máx.

T° OP./CLASE CLIM. : 70° C.

CLASE : ---

USO : Otro

OTROS ANTECEDENTES

N° de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación Extranjera: ---

N° del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad: NO TIENE

Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana : NO PROCEDE

Laboratorios **N° Informe**

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| INGCER - Informe de Auditoría | E-021-II-0001/2007 |
| INGCER - Informe de Tipo | 2374 |

APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.

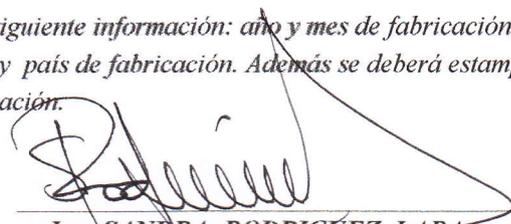
Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes. dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles , según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005.

-Este Certificado es válido por un periodo INDEFINIDO , a partir de 19/07/2007 quedando sometido a Verificación de muestras tomadas en fábrica, Verificación de muestras tomadas en comercio e Inspección de Control de Calidad; según lo estipulado en Protocolo P.E. N° 2/01.

-Si la reglamentación vigente, se modificare; este Certificado expirará un (1) año después de dicha modificación.

DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde, advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además se deberá estampar el logo o sigla INGCER junto al Número de Certificado de Aprobación.



Ing. SANDRA RODRIGUEZ LARA

Representante Legal del Organismo de Certificación

Representante Técnico del Organismo de Certificación

